

Curso ‘La nueva Ley de Contratos del Sector Público. Principales Novedades’

Madrid, 14 y 15 de Marzo de 2019

Profesorado

D. Mario Garcés Sanagustín

Interventor y Auditor del Estado. Inspector de Hacienda del Estado

Ex Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Ex Subsecretario del Ministerio de Fomento

Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia

D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

Letrado del Tribunal de Cuentas

Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia

Organiza:



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP) se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

OBJETIVOS

El curso tiene finalidad mostrar las principales novedades de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, desde una perspectiva práctica y participativa, haciendo especial referencia a aquellos asuntos que, por su novedad y trascendencia, están suscitando mayor debate tanto en la praxis administrativa como en la doctrina. Así, el curso tiene una proyección eminentemente práctica, a fin de dar respuesta a los problemas suscitados tanto desde el ángulo de la gestión pública como desde la vertiente del control del gasto público.

DIRIGIDO A

Los profesionales del sector público con competencias en la gestión administrativa y técnica o el asesoramiento o la fiscalización de la contratación, así como los del sector empresarial que necesitan saber contratar con las entidades del sector público en las mejores condiciones posibles. Asimismo, los profesionales del control, interno o externo, de la contratación de las entidades públicas y los de las firmas de auditoría privada.

PONENTES

❖ **D. Mario Garcés Sanagustín**

Interventor y Auditor del Estado. Inspector de Hacienda del Estado
Ex Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Ex Subsecretario del Ministerio de Fomento
Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia

❖ **D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño**

Letrado del Tribunal de Cuentas
Académico correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia

FECHAS Y HORARIOS

Este curso, de **12 horas lectivas**, tendrá lugar el día:

Jueves, 14 de Marzo: 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:00
Descanso: 12:00 a 12:30 // 14:00 a 15:30

Viernes, 15 de Marzo: 9:00 a 14:30
Descanso: 12:00 a 12:30

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.
C/Nicasio Gallego, 8 –28010 -Madrid

PROGRAMA PRIMER DÍA 14 DE MARZO

De 9:00 a 14:00

Primer módulo:

- La nueva Ley de Contratos a la vista del Derecho Comunitario.
- La proyección social de la nueva Ley.
- Ámbito objetivo y subjetivo de aplicación.
- Clasificación y delimitación de los contratos.
- Negocios jurídicos excluidos
- Contratos administrativos y contratos privados.
- Los contratos sujetos a regulación armonizada:
- Fuero jurisdiccional

Segundo módulo:

- La configuración general de la contratación del sector público.
- Los principios de la contratación: necesidad, idoneidad y eficiencia.
- La duración de los contratos
- Efectos del incumplimiento de los plazos.
- Perfeccionamiento de los contratos.
- Régimen de invalidez de los contratos
- Revisión de oficio.
- El recurso especial en materia de contratación.

Tercer módulo:

- Ejecución de los contratos
- El caso singular de los encargos a medios personificados (artículos 32 y 33 LCSP).
- Condiciones comunitarias y normativas para que se den las condiciones de instrumentalidad de un medio propio.
- Definición de medio propio: Clases y requisitos.
- Casos en el sistema administrativo español y sus particularidades.

Cuarto módulo:

- Los diferentes entes del sector público y los poderes adjudicadores.
- Las partes en el contrato.
- La lucha contra la corrupción y la prevención de conflictos de intereses
- Órganos de contratación
- El responsable del contrato.
- Mesas de contratación.
- La condición de contratista
- El documento europeo único de contratación.
- La clasificación de las empresas.

De 15:30 a 18:00

Quinto módulo:

- Objeto del contrato: alcance y posibilidades de lotificación del objeto.
- Delimitación de los conceptos de "presupuesto de licitación", "valor estimado" y "precio".
- El precio del contrato
- Revisión de precios: el impacto de la Ley 2/2015 de Desindexación de la Economía Española.
- Régimen de garantías.

Sexto módulo:

- Actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas.
- Particularidades de los contratos menores.
- Iniciación del expediente.
- Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- Etiquetas, informes de pruebas, certificación y otros medios de prueba.
- La adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.
- El procedimiento de adjudicación: criterios y su aplicación práctica.
- Clasificación de los procedimientos de contratación.
- Aspectos singulares del procedimiento con negociación.
- Diálogo competitivo, asociación para la innovación y concurso de proyectos.

Séptimo módulo:

- Ejecución y efectos de los contratos.
- Régimen jurídico de las modificaciones de los contratos.
- Evolución comunitaria y jurisprudencial.
- Supuestos de modificación
- Suspensión y extinción de los contratos.
- Cesión y subcontratación: principales contenidos.
- Novedades relativas al incumplimiento de los contratos.

PROGRAMA SEGUNDO DÍA 15 DE MARZO

De 9:00 a 14:30

Octavo módulo:

- La racionalización técnica de la contratación.
- Acuerdos marco.
- Sistemas dinámicos de contratación.
- Subastas electrónicas.
- Catálogos electrónicos.
- Adquisiciones centralizadas.
- Contratación conjunta transfronteriza.
- La organización administrativa para la gestión de la contratación
- Las plataformas de contratos.
- Registros oficiales.
- Órganos consultivos y de evaluación y supervisión de la contratación.

Noveno módulo:

- La republicación de servicios públicos al amparo de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Algunas precisiones en torno al concepto de privatización de servicios vs. remunicipalización de servicios.
- El contexto económico y regulatorio para el rescate forzoso de los servicios públicos.
- Condiciones y límites jurídicos. Impacto contable, presupuestario y administrativo del proceso.
- La dimensión del empleo público.

Décimo módulo:

- El contrato de obras.
- Precedentes normativos.
- Naturaleza jurídica del contrato de obras.
- El proyecto de obras y el anteproyecto de obras.
- La preparación de la adjudicación del contrato
- Ocupación temporal de terrenos a favor del contratista.
- La ejecución del contrato.
- Obligaciones del contratista y prerrogativas de la Administración.
- Particularidades de la modificación del contrato de obras.
- Pago del precio con especial atención a los pagos a cuenta.
- Recepción y liquidación de la obra.
- Conflictos entre el contratista y la Administración.
- La resolución del contrato de obras.

Decimoprimer módulo:

- El contrato de suministro.
- Concepto y tipología.
- Contratos excluidos y contratos mixtos.
- Contratos de suministro sujetos a regulación armonizada.
- Particularidades de los contratos de suministro de arrendamiento financiero.
- Contratos de suministros en las Entidades Locales.
- Especialidades de los contratos de suministro con empresas extranjeras y suministro de medicamentos, productos y servicios sanitarios.
- Adjudicación y ejecución del contrato de suministro.
- El contrato de servicios: objeto, caracterización, disposiciones generales, ejecución y resolución.

Decimosegundo módulo:

- Los contratos de concesión de obras y de servicios.
- La regulación de las alianzas público-privadas en la Directiva de contratos de concesión.
- Definición de los contratos.
- Diseño de la concesión de obra: su viabilidad.
- El impacto en cuentas nacionales.
- La configuración del riesgo de ejecución y explotación.
- Régimen legal.
- Régimen económico de la concesión.
- El mantenimiento del equilibrio económico financiero.
- Extinción de los contratos.
- La reversión.

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio: 320 €

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 911091404 o al correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Metodología

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. Documentación y material facilitado por los docentes.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.

En el importe del curso están incluidos:

- Documentación (será enviada por correo electrónico).

Diploma - La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya asistido al 80% de las horas totales.

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público

C/ Nicasio Gallego, 8 – 28010 - Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25 - Fax: +34 911091404

fiasep@fundacionfiasep.org - www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Curso sobre:

'La nueva Ley de Contratos del Sector Público. Principales Novedades'

Madrid, 14 y 15 de Marzo 2019

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al Fax: 91 411 20 80.

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Entidad:

C.I.F.:

Dirección:

Localidad:

C.P.:

Provincia:

Tel:

Fax:

E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios

Primera Persona: **320 €**

Segunda Persona: **272€**

Tercera Persona: **256€**

Forma de Pago

El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº **C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794**

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "1823" y/o el nombre del Curso. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 911091404 o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Calle Nicasio Gallego, 8 (28010) (Madrid) Teléfono: 915625525 Correo elect: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente."

SI

NO